



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO DISTRITAL 05**

ASUNTO: Se convoca a sesión ordinaria.

Querétaro, Qro., a veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno.

**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

Por instrucción de la Presidencia de este Consejo, de conformidad con los artículos 1, 4, párrafo cuarto y 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los Acuerdos del Consejo de Salubridad General de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación durante los meses de marzo, abril y mayo; los avisos de 18, 20 y 25 de marzo, así como 14, 23, 30 de abril, 19 y 29 de mayo, todos de la anualidad anterior, emitidos por las Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respectivamente; y con fundamento en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 78, 79, fracción I, 80, 81, 84, fracción I, 86, fracciones I, II, IX y X, 88, 91, párrafo quinto y 95, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto por los artículos: 47, 51, 52, 54, 55, 59, 60, 63, 64, 66, 74 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y con base en el oficio SE/1832/20 de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, por el que autoriza la realización de sesiones en los Consejos Distritales y Municipales vía remota, me permito convocarle a **sesión ordinaria** del Consejo Distrital 05, a celebrarse el **veintiséis de febrero de dos mil veintiuno**, a las **dieciocho horas**, la cual será pública y se llevará a cabo de manera remota desde la sede de este consejo electoral, ubicado en **Calle Cerro del Abanico número Setenta y Tres, Fraccionamiento Colinas del Cimatarío, Querétaro, Qro.**, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de enero de 2021.
- IV. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 22 de febrero de 2021.
- V. Informe de la Presidencia del Consejo.
- VI. Informe de la Secretaría Técnica.
- VII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las dieciocho horas con quince minutos del mismo día.

Sin otro en particular, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Licda. Yesenia Ambriz Vázquez
Secretaria Técnica del Consejo Distrital 05



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 05
Querétaro

c. c. e.- Ing. Raúl Islas Matadamas. - Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
c. c. p.- Archivo